---------------------------------ACTA NÚMERO CMPC/02/2019.-------------------------------------ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, CELEBRADA EL DÍA 25 VEINTÍCINCO DEL MES DE MARZO DEL AÑO 2019 DOS MIL DIECINUEVE. -----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, encontrándose en la oficina de la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, ubicada en el 3er piso del Palacio Municipal, Centro Administrativo Tlajomulco, calle Higuera número 70 setenta en la Cabecera Municipal, y a efectos de celebrar una SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA,con fundamento en los artículos 326, fracción II, 341, 342, 344, 345, 346 y 375 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; se reúnen los integrantes Consejeros desarrollando la Sesión de la siguiente manera:-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*----En uso de la voz, Juan Marcos Sánchez Nava:* Juan Marcos. Damos inicio a la sesión ordinaria correspondiente al 25 de marzo de 2019, siendo las 10:08 horas y como primer punto del orden del día, le solicito a la Secretaría Técnica, proceda a pasar lista de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal. ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*En uso de la voz Mónica Sofía Suárez Magaña:* Buenos días a todos. Paso lista de asistencia. -------------------------------------------------------------------------------------------------------Juan Marcos Sánchez Nava. -Presente- --------------------------------------------------------María Velia Reyes López. –Presente- -----------------------------------------------------------Ana Lucia Gómez González. Presente- ---------------------------------------------------------Luis Fernando Oropeza Serna. Presente- ------------------------------------------------------Se hace constar la asistencia de 4 cuatro consejeros por lo que existe quórum legal para sesionar. Además se informa de la asistencia de Xóchitl Cisneros Díaz, Directora General de Participación Ciudadana; Evelyn Águila Carranza, Secretario Técnico de la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, y; su servidora Mónica Sofía Suárez Magaña, Directora de Atención Jurídica en representación y funciones de Rodolfo Flores González, Coordinador General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad, Secretario Técnico del Consejo.--------------------------------------------------*------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En uso de la voz, Juan Marcos Sánchez Nava:* En el **desahogo del segundo punto del orden del día**, le solicito a la secretaría técnica dé lectura al mismo.---------*En uso de la voz Mónica Sofía Suárez Magaña: ----------------------------------------------------------------------------* ORDEN DEL DÍA ---------------------------------------------------------------I.- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.---------------------------------------II.- Lectura y aprobación del orden del día.-----------------------------------------------------III.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 11 de febrero de 2019.----------------------------------------------------------------------------------IV.- Lectura, análisis y discusión del oficio DGPC/223/2019 emitido por la Dirección General de Participación Ciudadana.----------------------------------------------------------VI.- Asuntos generales.------------------------------------------------------------------------------VII.- Clausura de la sesión.------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*----En uso de la voz, Juan Marcos Sánchez Nava:* Se pone a consideración el orden del día propuesto. Los que estén a favor sírvanse manifestándolo levantando su mano.---------------------------------------------------------------------------------------------APROBADO POR UNANIMIDAD-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En el desahogo del tercer punto del orden del día, le solicito a la secretaria técnica de lectura a la decimo quinta acta de la sesión ordinaria con fecha el 11 de febrero de 2019.---------------------------------------------------------------------------------------- ----*En uso de la voz Mónica Sofía Suárez Magaña:* Le solicito la dispensa de la lectura del acta y para que le den observaciones a la misma. ----------------------------*----En uso de la voz, Juan Marcos Sánchez Nava:* Considerando lo anterior, hasta que se lea el acta para poder aprobar este punto.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*-------------------En uso de la voz, Juan Marcos Sánchez Nava:* En el desahogo del cuarto punto del orden del día, le solicito a la secretaria técnica, realice la presentación y de lectura al oficio DGPC/223/2019 de fecha 21 de marzo de 2019 emitido por la Dirección General de Participación Ciudadana.------------------------------------------------ ----*En uso de la voz Mónica Sofía Suárez Magaña:-------------------------------------------*

 *Dirección General de Participación Ciudadana.*

*DGPC/223/2019.*

*Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; a 25 de Marzo del 2019.*

*C.C. Integrantes del Consejo Municipal*

*de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.*

*Presente:*

*Por medio de la presente ocurso, les envió un cordial saludo y a su vez me permito distraer su atención, en lo que respecta a la conformación de los Consejos Sociales del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; les solicito de la manera más atenta y dado el gran interés de los Ciudadanos en formar parte de los Consejos antes suscritos, otorgarnos un prórroga de tiempo, para su conformación adecuada con fundamento en Normatividad del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; y de la Convocatoria aprobada por tan honorable Consejo Municipal.*

*Sin más por el momento, agradezco la atención a la presente, me despido quedando a sus órdenes, sobre cualquier duda o comentario.*

*----En uso de la voz, Juan Marcos Sánchez Nava:* Nada mas que no menciona el plazo.------------------------------------------------------------------------------------------------------ ----*En uso de la voz Xóchitl Cisneros Díaz:* Eso lo dejamos a su consideración, esperamos que sean generosos con este tema. Estamos como en un 60 o 70% de la conformación de los consejos, no se le pusieron numero a los coordinadores, se les tomo conforme al alcance de territorio que ellos tenían. Queremos llegar a la meta que es de 355 consejos, hay zonas donde tenemos muy buenas respuestas de los ciudadanos y que van como en un 80% pero hay otras en las que no y otras que son un poco más complicadas como lo es López Mateos.---------------------------- *----En uso de la voz, Juan Marcos Sánchez Nava:* Dos cosas, se supone que debería de haber 416 cuatrocientos dieciséis Consejos y ahorita dices que quieren que haya 355 trescientos cincuenta y cinco. Quiero preguntar: ¿por qué está bajando tanto el número? -------------------------------------------------------------------------------*En uso de la voz, Xóchitl Cisneros Díaz:* Nosotros hicimos una distribución, dependiendo los fraccionamientos. Hay zonas donde se reduce y hay otras donde se aumenta. Les pongo de ejemplo el fraccionamiento donde yo vivo, que son 51 cincuenta y un condominios, y en años pasados que se tenían marcados como 51 consejos, no los conformaron. No se conformaron los 51 cincuenta y un consejos en el fraccionamiento. Entonces hablé con la coordinadora de la zona y le dije que no los va a conformar, que vayamos haciendo etapas, que son 13 trece etapas. Entonces, de 51 condominios vamos a sacar 13 consejos, de cada 4 condominios hacer un consejo. Esto, con la finalidad de no desgastarse, porque para los coordinadores es muy cansado que tengan que sacar a 5 personas por cada condominio. Para que la coordinadora de zona pudiera entrar y hacer un trabajo bien en los 51 cotos, en un año no alcanzan a estar.-------------------------------------------*---En uso de la voz, Juan Marcos Sánchez Nava:* La logística de la Dirección General de Participación Ciudadana ¿tiene a los 8 coordinadores? ¿Y de ahí en cuantos se divide?------------------------------------------------------------------------------------- ----*En uso de la voz, Xóchitl Cisneros Díaz:* En 30, pero por ejemplo en la zona de La Alameda, aún no tengo coordinador porque aún no me lo han asignado. En la zona de San Sebastián El Grande aún no tengo Jefe de Zona, solo tengo momentáneos.----------------------------------------------------------------------------------------------*En uso de la voz, Luis Fernando Oropeza Serna:* Precisamente eso te iba a preguntar, si ya estaba conformada toda la estructura operativa. ----------------------------*En uso de la voz, Xóchitl Cisneros Díaz:* No, aún hay algunos faltantes, ya los solicité.Por ejemplo, hay otro coordinador que ya solicitó el cambio porque no es lo suyo, es coordinador de Lomas de San Agustín, Abedules y Fraccionamientos de la zona López Mateos cercanos a Circuito Sur. Y pues ahí nos es estamos apoyando con la Jefa de Zona y con una Regidora que vive en la zona para hacer equipo, sin dejar de lado que al final quien será el vínculo con los Consejos es el coordinador social.-----------------------------------------------------------------------------------------*En uso de la voz, Luis Fernando Oropeza Serna:* Al final quiero entender que parte del retraso tiene que ver con la falta de estructura, falta de coordinadores, falta de personal. ------------------------------------------------------------------------------------------*En uso de la voz, Xóchitl Cisneros Díaz:* En algunos casos es por falta de estructura. En este caso que les platico, el coordinador dijo: no es lo mío, no lo quiero, quiero mi cambio, porque no se me da hablar con la gente; y pues no lo puedes obligar. -----------------------------------------------------------------------------------------*----En uso de la voz, Juan Marcos Sánchez Nava:* Esas personas, Xóchitl, ¿tú las escogiste o te la asignaron? ----------------------------------------------------------------------------*En uso de la voz, Xóchitl Cisneros Díaz:* No, me la asignan. Sin embargo platicamos con él, para compartirle la experiencia que nosotros tenemos, animándolo para que se enrolara, se acostumbrara y aprendiera las actividades, ofreciéndole ayudarle, probó dos meses, pero no, decidió su cambio.----------------------En la conformación de los Consejos nos encontramos con diferencias en el interés de las personas. En algunos lugares, hay una motivación importante para formar parte de los Consejos, por ejemplo en el Fraccionamiento Hacienda Santa Fe, mientras que en otros hay muy baja o nula intensión de participar. ----------------*----En uso de la voz, Juan Marcos Sánchez Nava:* En relación a esto último, platicando con el Maestro Rodolfo, le decía sobre la inquietud de la experiencia pasada que muchos Consejos se formaron, pero muchos de ellos no sabían que iban a hacer, ni cuál es su función.---------------------------------------------------------------- ----*En uso de la voz, Xóchitl Cisneros Díaz:* También por eso se disminuyó el número de Consejos a formar, imagínense 355 consejos por 5 personas cada uno, son casi 2,000 personas para organizarlos y trabajar con ellos, con 30 coordinadores sociales y 8 jefes de zona no es sencillo. La razón de la disminución del número de Consejos es para dar una buena a tención a cada uno en razón del personal de la Dirección General de Participación Ciudadana y asegurarse de que quienes participen conozcan y les interese cumplir con la función de un Consejero social.------------------------------------------------------------------------En una segunda agenda, podríamos iniciar el impulso de la conformación de Asociaciones Civiles con funciones de representación vecinal y Comités Vecinales.--------------------------------------------------------------------------------------------------*--En uso de la voz, Juan Marcos Sánchez Nava:* Es importante que a las personas que formen un Consejo social se les informe bien sobre qué es un Consejo Social, ¿para qué sirve?, ¿cuáles son sus fines?, ¿cuáles son sus facultades?, que conozcan las diferencias entre los diferentes tipos de Consejos como los Territoriales, de Zona y el Consejo Municipal de Participación Ciudadana.---------------------------------------------------------------------------------------------- ----*En uso de la voz, Luis Fernando Oropeza Serna:* Yo preguntaría para la Dirección y para la Coordinación, ¿qué tanto afecta en los programas y la agenda de trabajo el que se retrase seis meses, un mes o unas semanas la fecha de cierre de la Convocatoria para la conformación de Consejos Sociales? --------------------*En uso de la voz, Xóchitl Cisneros Díaz:* La propuesta es que al cierre de la Convocatoria, el próximo fin de semana, se instalen los Consejos Sociales que estén interesados y listos para iniciar a trabajar, y que durante todo el año se siga trabajando en la promoción y en la conformación de Consejos Sociales.--------------- *----En uso de la voz, Mónica Sofía Suárez:* Por esto, es que se presenta un acuerdo del Consejo Municipal de Participación Ciudadana para extender el periodo de conformación de Consejos Sociales, esto para su consideración y, en su caso, su aprobación. ------------------------------------------------------------------------------

*ACUERDO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.*

*Visto el estado que guarda el proceso de conformación de Consejos Sociales del Municipio y el oficio DGPC/223/2019 de fecha de 21 de Marzo de 2019; el Consejo Municipal de Participación Ciudadana, en sesión ordinaria con fecha de 25 de marzo de 2019, acuerda lo siguiente:*

*CONSIDERANDO*

*Con fundamento en el artículo 56 del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco y la Convocatoria para la Conformación de Consejos Sociales emitida por el Consejo Municipal de Participación ciudadana, en el cual se estipula que:*

*Artículo 56.- Las controversias que se generen en cualquiera de las etapas de los mecanismos de participación ciudadana serán resueltas según lo establecido en la convocatoria respectiva o en su defecto, por el organismo social que los desarrolle, o a solicitud del mismo, por el Consejo Municipal.*

*Por lo anterior se acuerda lo siguiente:*

 *ACUERDO*

*ÚNICO. Respecto a la Solicitud de la Dirección de Participación Ciudadana en la cual pide a este Consejo Municipal se prolongue el tiempo de término de la convocatoria para la conformación de Consejos Sociales emitida el pasado 11 de Febrero del presente año, se resuelve que se estudió la petición y por ende se contesta de manera positiva extendiendo la fecha de terminó quedando de la siguiente manera:*

***3.1.- Los Vecinos del Municipio podrán presentar sus postulaciones para formar parte del Consejo Social de su barrio, colonia, condominio, fraccionamiento, o cualquier otra denominación que reciba su comunidad, ante  cualquiera de las siguientes dependencias: Dirección de Participación Ciudadana, Dirección de Agencia y Delegaciones, a través de los Coordinadores Sociales y Agentes o Delegados, desde la emisión de la presente convocatoria hasta el día 31 de Julio del presente año 2019 dos mil diecinueve.***

***Así lo resolvió por unanimidad de votos el Consejo Municipal de Participación Ciudadana de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en Sesión Ordinaria de fecha 26 de Marzo de 2019. Se adjunta firma de Conformidad de cada uno de sus integrantes.***

*----En uso de la voz, Juan Marcos Sánchez Nava:* Para la conformación de los Consejos, considero que podría realizarse posterior al mes de julio. Para eso es importante conocer qué considera la Directora General de Participación Ciudadana---------------------------------------------------------------------------------------------------- *En uso de la voz, Xóchitl Cisneros Díaz:* Se están considerando 4 cuatro meses más, hasta el mes de julio, considero que es un buen margen de tiempo en el que se podría trabajar holgadamente para lograr las metas. Sólo les pediría que se fueran instalando los Consejos Sociales conforme se fueren conformando.--------------------*----En uso de la voz, Juan Marcos Sánchez Nava:* Entonces, los que estén a favor de suscribir el presente acuerdo para extender el periodo para la conformación e instalación de Consejos Sociales en el Municipio según se vayan completando el número de integrantes mínimo, hagan favor de manifestarlo levantando su mano.------APROBADO POR UNANIMIDAD.-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------En el desahogo del quinto punto del orden del día, les pregunto a los integrantes de este Consejo si tienen algún asunto general que tratar.. ----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*En uso de la voz, Luis Fernando Oropeza Serna:* Sí, gracias. En particular, comentarles el tema de Cambio de uso de suelo. Se invitó al Consejo Municipal de Participación a la primer consulta infantil. El evento fue en la Plaza Principal de aquí, del pueblo de Tlajomulco de Zúñiga, Cabecera Municipal. Me quedé con la idea de que iba a haber una secuencia de módulos itinerantes, aparte existe la consulta más técnica, ¿Cuándo sale esa consulta? ---------------------------------------------*En uso de la voz, Evelyn Águila Carranza:* Para la realización del Plan Municipal de Desarrollo se llevaron varias actividades, una fue los pabellones infantil, se hicieron también tertulias con jóvenes en otras zonas, se aplicaron 27,000 encuestas en escuelas y 8,000 encuestas a personas mayores de 18 años, toda esa información se entregó a la Dirección de Políticas Públicas, que es la dependencia encargada de trabajar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, con base a mesas de técnicas con expertos de Medio Ambiente, Movilidad, Participación Ciudadana, Desarrollo Urbano, Seguridad, Educación, Salud, etc. Ese trabajo lo está realizando la Dirección de Políticas Públicas. ----------------------------*En uso de la voz Luis Fernando Oropeza Serna:* ¿Cuál es el plazo límite para la presentación al Cabildo y su aprobación? ----------------------------------------------------------*En uso de la voz Evelyn, de la Coordinación General de Participación Ciudadana y Construcción de Comunidad:* En el mes de junio y julio. ------------------*----En uso de la voz, Juan Marcos Sánchez Nava:* Pero ese es el Plan Municipal de Desarrollo y los Planes Parciales son otra cosa.----------------------------------------------*En uso de la voz Mónica Sofía Suárez Magaña:* Los Planes Parciales la responsable es la Dirección de Gestión Integral de la Ciudad, ellos nos van a informar en que les podemos colaborar, previendo sería una consulta ciudadana a realizarse en el mes de junio o julio. Los coordinadores sociales van a tener una plática informativa sobre el tema.------------------------------------------------------------------ ----*En uso de la voz Luis Fernando Oropeza Serna:* Les comento esto porque se suscitó algo muy incómodo, en el sentido de que presuntamente se realizó una reunión en el TEC de Monterrey con ciudadanos, digo presuntamente ciudadanos de la zona, y lo primero que hice al enterarme fue llamarle por celular al Coordinador de Participación Ciudadana, y le dije: “oye, primero como integrante de la Junta de Gobierno del Instituto de Mejoramiento del Hábitat, segundo como Consejero Ciudadano y tercero como vecino de la zona, de entrada a nadie reconozco de los asistentes a la reunión según la fotografías publicadas, además no se me invitó si estoy participando en estos temas”. Lo que yo he señalado desde la administración anterior es de que, como ciudadano no estar vigilante de las acciones clásicas de las autoridades, donde presuntamente hacen una consulta y con eso validan una acción y en esa consulta sólo estuvieron puros pasquines, que no opinaban y que no sabían de qué diablos estaban hablando y con eso ya se validaban, ¿no?, señores aquí estuvimos y la verdad ahí yo, se los planteo y se los he dicho, y lo dije al mismo Coordinador, para andar con simulaciones yo no estoy para perder el tiempo, ni creo que la mayoría de los aquí presentes. Se los digo para que la Coordinación sea muy puntual, nos invite, nos ayude a retomar, cuáles han sido las modificaciones, los cambios a esos planes, que en algún momento Nacho de Ordenamiento Territorial, tuvo a bien presentarnos aquí, porque finalmente es parte, en mi caso, lo que me tiene aquí participando, finalmente lo que queremos es que las cosas se hagan diferentes, que de verdad sean ejercicios transparentes, realmente pensando en que vamos a cambiar este municipio, y que se pueden hacer las cosas diferente, entonces yo creo que es bien importante que por medio de la Coordinación, tengamos esa voz enérgica para que no se nos escape.------------------------------------------------------------- *----En uso de la voz, Juan Marcos Sánchez Nava:* Hay varias cosas que realmente son la fortaleza del Municipio, como por ejemplo: darle credibilidad a la gobernanza. Mientras no se fortalezca también al Consejo Municipal y se dé a conocer lo que existe en la estructura del municipio, pues va a hacer de nombre y muy pocos lo van a conocer; y que la ciudadanía quiere participar, pero de manera ordenada, y que sepan que hay un Consejo al que pueden acudir y tratar de organizar, a través de ellos, algunos eventos o cosas que se requieran en las diferentes regiones. En este caso es López Mateos, pero sabemos que existen problemas muy graves en corredor Carretera a Chapala, zona Valles y demás; y que se nos tome más en cuenta en cuestiones de participación ciudadana ahorita que vienen temas como el Plan de Ordenamiento Ecológico Local. También, que al final de cuentas tanto los Planes Parciales y el POEL van en conjunto con el Plan de Ordenamiento Territorial Metropolitano. No sé si alguien tenga algún otro punto a tratar.------------------------------------------------------------------------------------------- ----*En uso de la voz Ana Lucia Reyes López:* Lo de completar a los Consejeros que faltan, ¿cuándo va a ser?--------------------------------------------------------------------------*En uso de la voz Mónica Sofía Suárez Magaña:* En el mes de julio serán renovados los Consejeros tipo “A”, y ustedes como Consejeros tipo “B” serían renovados en julio del año 2021.---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------*----En uso de la voz, Juan Marcos Sánchez Nava:* No habiendo más asuntos que tratar, se da por clausurada la presente Sesión Ordinaria siendo las 11:12 once horas con doce minutos. -----------------------------------------------------------------------------

**EL CONSEJO MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO.**

|  |  |
| --- | --- |
| **JUAN MARCOS SÁNCHEZ NAVA.**CONSEJERO PRESIDENTE. | **MARÍA VELIA REYES LÓPEZ.**CONSEJERO. |
| **ANA LUCIA GÓMEZ GONZÁLEZ.**CONSEJERO. | **LUIS FERNANDO OROPEZA SERNA.**CONSEJERO. |
| **RODOLFO FLORES GONZÁLEZ.**SECRETARIO TÉCNICO. |  |